



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir -hasta el 30 de noviembre del corriente año- la prórroga de contratación autorizada por Resolución N° 1775/99 del señor ALFREDO JOSE PATRICIO PACHECO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Dirección de Informática -Central de Comunicaciones-.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION